



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 10 ENE. 2020

DECRETO ALC. N° 68 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 04 de fecha 02 de Enero de 2020, se decreta **Feriado Legal del señor Alcalde, don Miguel Araya Lobos**, a contar del día 02 de Enero hasta el 10 de Enero de 2020, inclusive; y nombra a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Decreto ALC. N° 55 de fecha 11 de Enero de 2018, por el cual Asciéndase a contar del 01 de Octubre de 2017, a la funcionaria doña VIVIANA PAMELA VASQUEZ GONZALEZ, Cédula Nacional de Identidad N° 13.638.525 - 2, Ingeniero en Alimentos, Grado 8º de la Planta Directivos, en el cargo de Directora de Tránsito y Transporte Público, Grado 7º de la Planta Directivos; asumiendo sus funciones el día 03 de Enero de 2018, con integras facultades y responsabilidades.

3.- El Decreto ALC. N° 2958 de fecha 04 de Octubre de 2019, mediante el cual se aprueba el nombramiento de don Claudio A. Ronda Plaza, como Suplente en el Grado 8º - Directivos, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2019, ambas fechas inclusive.

4.- El Memo N° 17 del 09 de Enero de 2020, enviado por el Alcalde (S), mediante el cual instruye el nombramiento en calidad de Suplente de don Claudio A. Ronda Plaza, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Enero de 2020.

D E C R E T O

Decrétese el nombramiento de don **CLAUDIO ALEJANDRO RONDA PLAZA**, RUT N° **11.111.111-1** Ingeniero en Administración mención Finanzas, como Suplente en el Grado 8º de la Planta Directivos, a contar del **01 de Enero 2020 hasta el 31 de Marzo de 2020**, con destinación a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.

